



SERVICIO INTEGRAL de HIGIENE,
SEGURIDAD y MEDIO AMBIENTE.

FUERZA AEREA 3100 - FUNES (SF)
Tel./Fax: (0341) 4934419 / 155-408944
E-mail: sihisein@cablenet.com.ar
www.sihisein.com.ar

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACION Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUIMICOS

En Abril del presente año la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) aprobó la Resolución 801/2015 donde implementa el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS) en el ámbito laboral, cuyos contenidos y metodología de aplicación podrán ser consultadas en la página Web de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) bajo el título SGA.

A partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución SRT N° 3359/15, quedó estipulado que la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA/GHS) en el ámbito del trabajo entrará en vigencia a partir del 15 de abril de 2016 para las sustancias puras y el 1 de enero de 2017 para las mezclas.

En la página Ud. podrá obtener información sobre Bibliografía, Notas Técnicas, Pictogramas y Videos.

Para ver la presente Resolución y lo que mencionamos, puede visitar la siguiente página de la S.R.T:

<http://www.srt.gob.ar/index.php/sga-2>